

ACUERDO DE NOMBRAMIENTO No. 093-2022-NA

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO Y DE PEQUEÑOS NEGOCIOS (SENPRENDE):

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Artículo No.118, numeral 1) de la Ley General de la Administración Pública, se emitirán por ACUERDO las decisiones de carácter particular que los órganos de la Administración Pública tomen fuera de los procedimientos en que los particulares intervengan como parte interesada.

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el Artículo 6, literal b) del Decreto Ejecutivo Número PCM 034/2019 publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha dieciocho de julio del año dos mil diecinueve, el Director Ejecutivo se encuentra facultado para contratar personal.

CONSIDERANDO: Que el ciudadano **DENNIS EFRAÍN CORRALES ZELAYA** ostenta el cargo de Director Ejecutivo de SENPRENDE mediante Acuerdo Ejecutivo No. 333-2022 emitido por la Presidencia de la República en fecha dos (2) de mayo del año dos mil veintidós (2022).

CONSIDERANDO: Que, en Acción de Personal 205-2022 con fecha de efectividad 1 de agosto del 2022, emitido por la Dirección de Servicio Civil, declara procedente el nombramiento de la colaboradora **EDITHA MILAGRO ALMENDAREZ ZELAYA**.

POR TANTO: En uso de las facultades que la Ley le confiere y con fundamento en el Artículo 129 de la Constitución de la República; Artículos 41, 43, 116 y 118 numeral 1), 119 de la Ley General de la Administración Pública; Artículo 31 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Atribuciones del Poder Ejecutivo y Artículo 6 literal d) del Decreto Ejecutivo Número PCM 034/2019 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" No.34,999.

ACUERDA

Nombrar a la ciudadana **EDITHA MILAGRO ALMENDAREZ ZELAYA**, con DNI 0815-1989-00077, Institución 39 SERVICIO NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO Y DE PEQUEÑOS NEGOCIOS, Gerencia Administrativa G.A. 01, Programa 11, Sub Programa 00, Actividad/Obra 008, Versión 01, Grupo 02, Nivel 08, Numero de Puesto: 1670, Puesto: COORDINADOR MODULO DE AUTONOMIA ECONOMICA MAE, Sueldo: L. 25,000.00 del Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE), efectivo a partir del 1 de agosto del 2022.

COMUNIQUESE. -

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintiséis (26) días del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).


ING. DENNIS EFRAIN CORRALES ZELAYA
DIRECTOR EJECUTIVO


ABOG. CESAR JOEL CARIAS IZAGUIRRE
SECRETARIO GENERAL POR DELEGACION

